

San Francisco del Rincón, Gto., 30 de octubre del 2020
Oficio no. UT/307/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Diego Valdez Estrada .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de Octubre del presente año con número de folio 02297620 que a la letra dice: Solicito se me informe a nombre de quién fueron otorgadas las licencias de giro comerciales de los siguiente domicilios:
Manzano número 514-J, Colonia San Antonio, en San Francisco del Rincón, Guanajuato;
Boulevard Juventino Rosas número 288, San Francisco del Rincón, Guanajuato;
Calle Lerdo de Tejada número 437, Colonia Santa Rita, San Francisco del Rincón, Guanajuato.

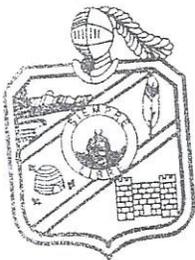
Otros datos para facilitar su localización: Asimismo, solicito me sea expedida copia certificada de cada una de las licencias de giro correspondientes a dichos domicilios.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano y Territorial le informo:

No se encuentran licencias y/o permisos de giro comercial de los siguientes domicilios:

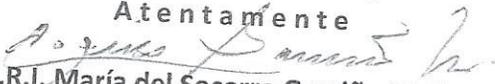
Calle Manzano No. 514 -J, Colonia San Antonio
Blvd. Juventino Rosas No. 288, San Francisco del Rincón
Calle Lerdo de Tejada No. 437, Colonia Santa Rita

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Recibi oficio UT/307/2020 30/10/2020
Diego Valdez Estrada

